

OPINAR

LA FUERZA DE LAS IDEAS

REVISTA SEMANAL FUNDADA POR EL DR. ENRIQUE TARIGO
PRIMERA ÉPOCA: 6 DE NOVIEMBRE DE 1980. SEGUNDA ÉPOCA: 21 DE MAYO DE 2007

EDICIÓN | 760

opinar.com.uy
Lunes 23 de diciembre de 2024

Liberar al batllismo de la trampa coalicionista Eduardo Fazzio

¿Sano Juicio?

testigos falsos al final del camino

escribe César García Acosta



Mentiras al descubierto
Por Marcelo Gioscia

Lo importante es la verdad...
Por Adrián Báez

El semanario **OPINAR** volverá a editarse el 3 de febrero de 2025

**Batllismo y Progresismo
economía y política**
Miguel Lagrotta

**El General
y su amigo Yamandú**
Ricardo Acosta

**Razones para las leyes
de amnistía y caducidad**
Zósimo Nogueira

Jorge Díaz
«a río revuelto...»
Guzmán A. Ifrán



¿Sano juicio?

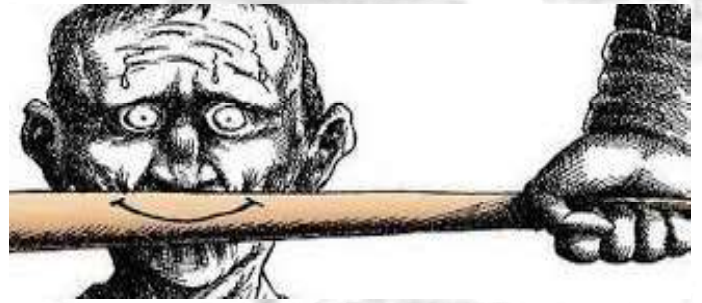
Para Julio María Sanguinetti «*los delitos de lesa humanidad nacen en 1989; es decir, que todos los delitos que se cometieron antes no son de lesa humanidad: son homicidios, lesiones, secuestros o como quiera llamárseles, pero no son delitos de lesa humanidad. En nuestra legislación esta tipificación existe recién después de 2006*» (portada.com.uy). Para el abogado del Centro Militar Emilio Mikolic, «... esto es un hecho nuevo porque casi todos los procesamientos y condenas fueron realizados sobre la base de la declaración de testigos» (la diaria). Para el fiscal Especializado en Crímenes de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, «*una víctima declara como testigo, y si declara como testigo y mente, es pasible de falso testimonio*» (En Perspectiva; Radio Mundo), agregando sobre los dichos de Lucía Topolansky que «*es la opinión de una persona y nada más... No sé en qué se basó para decir eso; si tiene los elementos, que haga la denuncia*» (la diaria). Estos tres connotados ciudadanos y abogados, cada uno en su rol, no contravierten ni la desaparición forzada ni la tortura; es más, la presumen. Partiendo de esta premisa, la sombra de la duda queda echada desde el principio de las cosas en 1985, y tal como lo consigna la tapa de Opinar de mayo de hace 39 años, que los desaparecidos siguen esperando por una Justicia que requiere no de poder funcionar, sino de un sinceramiento que no llegará bajo la sospecha de hablar y ser encarcelado, aunque la condena recaiga sobre un viejo que por su enfermedad de alzheimer ya olvidó de mucho más que el sitio de un enterramiento. Si algo dejó en claro Topolansky con su berrinche, es que este idea no alcanzó su sano juicio.

La crisis derivada de la violación de los derechos humanos durante la dictadura, ha tenido —y seguirá ese rumbo— más capítulos que

traspasarán la barrera del «sano juicio», para instalarse definitivamente en la locura de la persecución y del discurso sistemático que, desde siempre, ha implicado la consigna de «juicio y castigo para los culpables».

El crimen, sea cual sea su magnitud, debe ser perseguido con las garantías del debido proceso, y en el marco de las legítimas defensas que implican a los involucrados, aunque, claro está, todo dentro de un sistema de garantías que por única excepción

tendrán invariablemente al quebrantamiento del Estado de Derecho.



Si esto ocurre, como ciertamente aconteció en Uruguay desde antes de febrero de 1973, los hechos, coyunturas, acciones y hasta omisiones, no pueden sufrir idéntico juzgamiento como si hubiesen ocurrido en democracia.

Los hacedores del Gobierno de Facto fueron usurpadores del Estado, por lo que el Estado Republicano y Democrático como lo concebimos, por sí y ante sí no debería pagar las consecuencias de un desajustado conceptual que nada tuvo que ver ni en esencia ni en forma, con la democracia que legítimamente consagra nuestra Constitución.

Partiendo de esta base es inviable legalmente el planteamiento tanto de la larga lengua de Lucía Topolansky, como la compasiva aceptación a sus dichos de José Mujica como fiel compañero de ruta.

Y resulta grave y cargado de un simbolismo contradictorio, que ahora se hable de que el Ejército Nacional no es una «patota», o que sus acciones serán juzgadas por los hechos de un pasado de contradicciones con reglas que ni siquiera han sido escritas, como lo

revela el propio fiscal Perciballe.

Los presos de la cárcel de «Domingo Arena» es un hecho que se enfrentan unos contra otros; y aunque griten fuerte, o busquen interlocutores que lo hagan por ellos, ya pasados 51 años desde el comienzo de la sombra de la dictadura, ni ellos ni sus asesinos arreglarán este entuerto, si no aparecen los restos buscados, sean cuales hayan sido sus posiciones en los tiempos de la subversión, o de la lucha conspirativa en contra de los



César GARCÍA ACOSTA
 Editor de **OPINAR**
 Técnico en Comunicación Social

gobiernos democráticos de la época.

Con o sin el «cambio en paz» de 1985, el enfrentamiento conceptual y su juzgamiento flechado sigue en pie, y eso implica en definitiva asumir y entender hasta qué nivel de parcialidad puede suceder para lograr el objetivo de lesionar cualquier buena intención.

Fiscales que corren por cuenta propia; jueces que fallan con criterios adversos más allá de la independencia técnica de la que son poseedores, todos lejos de aclarar las cosas las oscurecen. Y todo se agrava ante un Frente Amplio abroquelado para encastrar a quienes como parte de la historia, por haber sido protagonistas principalísimos del desparpajo institucional, son puestos en el paredón y acusados como la patota que jamás dejaron de ser.

contenidos

Redactor Responsable

Tcs César GARCÍA ACOSTA
 Río Negro 1192/601
 Teléfono: 098.686686
 Registro MEC N° 2169/07,
 Tomo VI, fs. 388,
 Registro de Ley de Imprentas.
 Web: opinar.com.uy
 Contactos:
cesargarciacosta@gmail.com

2 ¿Sano juicio? César García Acosta **3** Lo importante es la verdad... Adrián Báez
4 Mentiras al descubierto, Marcelo Gioscia **4** «A río revuelto...» Guzmán A. Ifrán
5 Libertad o Dogma. La muerte digna pendiente. Daniel Manduré **5** Habemus secretario general. Daniel Manduré **6** Liberar al batllismo de la trampa coalicionista. Eduardo Fazzio **8** Inicia la post-graduarización de la formación docente. Claudio Rama **9** Ofensiva sobre Damasco. Lorenzo Aguirre **10** Razones para las leyes de amnistía y caducidad. Zósimo Nogueira **11** El General y su amigo Yamandú. Ricardo Acosta **12** Batllismo y Progresismo: economía y política. Miguel Lagrotta





Adrián BAEZ

Abogado Laboralista. Periodista.
Convencional Nacional y Departamental. Ex Edil.

Lo importante es la verdad...

y otras, como es el caso de la Intendente en funciones de Salto, Ingrid Urróz, la que estaría promoviendo el envío al Tribunal de Conducta del Frente Amplio a los ex gobernantes para solicitar su expulsión, de acuerdo a lo expresado por la misma en entrevista brindada a EL PUEBLO de Salto..

Ahora bien; es indiscutible a estas alturas que, importa más el quién tiene la razón, que la verdad en sí misma; el relato fomentado durante 40 años, al fidedigno resultado. Y ojo, esta apreciación va dirigida a ambos lados: desaparecidos y sus responsables; porque del otro lado, han venido ocultando una verdad que por honor deberían revelar, y que la saben.

Pero volviendo a los hechos que impulsan este artículo, también, es sorprendente la hipocresía de muchos que hasta hace apenas unos días endiosaban a dichas figuras como héroes y líderes indiscutibles y hoy, que expresan un relato diferente, muy diferente al que desean sea inmutable, buscan expulsarlos y los señalan poco más que como traidores.

Debemos reconocer la valentía y sinceridad de Lucía Topolansky y la del Presidente Mujica para manifestar lo manifestado.

Como corresponde, no esperábamos un accionar diferente, la Fiscalía citó a declarar al respecto a la responsable de los dichos, pues, de ser verdad lo sostenido, la Justicia, debería de rever determinadas condenas que, de haber sido tomadas en base a declaraciones y/o testimonios que adolecen de presunta falsedad, estaríamos ante una injusticia para los condenados, y de delitos por parte de los testificantes al incurrir en falso testimonio.

Topolansky, quien advirtió que no eran «botones», dando a entender que no revelarían los nombres de los que habrían brindado un testimonio falso, podría ser quien diera un puntapié inicial a una nueva etapa en este mar de idas y vueltas en que se ha transformado esta pulseada por el esclarecimiento de la verdad sobre los desaparecidos y los horrores cometidos por la violencia ejercida por el Estado durante el régimen.

Recordemos el libro del periodista Leonardo Haberkorn sobre la muerte de Roberto Gomensoro, caso por el cual el coronel Juan Carlos Gómez estuvo tres años preso y luego fue absuelto por el asesinato del militante tupamaro. Ahí, hubo un tupamaro que mintió deliberadamente y mandó tres años a la cárcel a un militar inocente, por lo tanto, no es raro que sucedan este tipo de hechos mencionados ahora, por Topolansky.

Sucede que, este tipo de temas, tienen que estar por encima de enconos y rencores, legítimos, eso sí, pero que en la mayoría de las veces enturbian lo que tiene que ser ajeno a intereses, para constituirse en garantía para todos: Justicia.

Respaldamos toda investigación que llegue al esclarecimiento de los delitos contra compatriotas por temas ideológicos, y repudiamos con la misma convicción el silencio cómplice de quienes deberían hablar; pero, al mismo tiempo, nos negamos a que se manipule vilmente a esa Justicia, que puede ser más o menos mala, pero que es la Justicia que nos mantiene amalgamados como sociedad.

Dejemos al asunto en manos de la ley, y que sea dentro de su jurisdicción donde se resuelva. No importando quién habla, quién denuncia, o quienes son los denunciados, acusados, o desenmascarados, pues, si realmente queremos saber, dilucidar y conocer la verdad, lo importante es ella, y todo ayuda para su revelación.

Los dichos de la exvicepresidenta Lucía Topolansky sobre posibles falsos testimonios en juicios contra los represores de la dictadura, causan repudio generalizado entre los principales colectivos sociales de Uruguay, donde solo fue defendida por su esposo, el expresidente José Mujica.

Plasmadas en el libro «Los indomables» del periodista Pablo Cohen, que recopila diálogos con Topolansky y Mujica, las declaraciones de Topolansky sobre que «hay gente que miente» en los juicios contra los militares acusados de crímenes de lesa humanidad durante la dictadura cívico-militar (1973-1985), causaron polémica y rechazo.

En concreto, la asociación Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos expresó su «máximo repudio» ante afirmaciones que, entiende, «ponen en tela de juicio un proceso de muchos años de búsqueda y construcción de justicia».

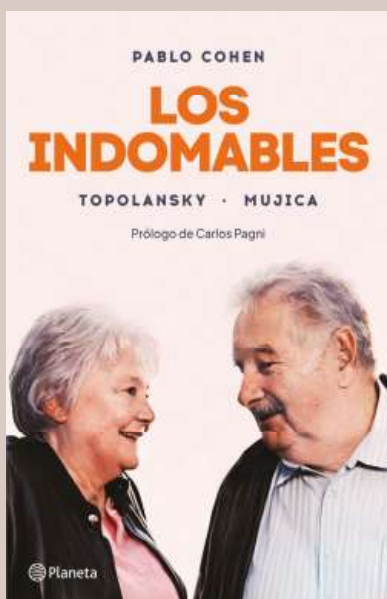
«Al decir que «hay gente que miente en las declaraciones» sobre crímenes de lesa humanidad vinculados al accionar de la última dictadura cívico militar, se socava la legitimidad de los procesamientos y condenas realizadas», consigna el comunicado de los familiares de los 197 desaparecidos del país.

En la misma línea se expresó la central sindical del país, PIT-CNT, cuyo secretariado ejecutivo emitió un comunicado con varias «reflexiones» que señaló que «tender un manto de duda» sin «enfrentar las responsabilidades» de los dichos «socava» la «solidez republicana» y el «sistema democrático» de Uruguay.

En tanto, también los rechazaron el presidente de la agrupación de expresos políticos Crysol, Gastón Grisoni, con una carta titulada «las y los denunciados no mintieron», y la Fundación Mario Benedetti, que expresó su «sólido apoyo» a Madres y Familiares, la fuerza política de Topolansky y Mujica, Frente Amplio (FA), sin alusiones a Topolansky, reafirmó su condena a los crímenes de la dictadura.

«El Frente Amplio reafirma su compromiso inquebrantable con la defensa de los derechos humanos y su condena absoluta a los crímenes de lesa humanidad. Apoyamos plenamente la lucha de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos y de las organizaciones sociales», indicó en una declaración su mesa política que cerró con un «siempre del lado de los derechos humanos».

También se han sumado otras voces del ala izquierdista, como la de Fernando Pereira, Presidente del FA, quien sostuvo que Topolansky «tendrá que explicar» su «conocimiento de los hechos», pero sus dichos «no son coincidentes con las posiciones históricas del Frente Amplio»;



Marcelo GIOSCIA CIVITATE
 Abogado. Periodista.



Mentiras al descubierto

Las afirmaciones brindadas a un periodista por una de las referentes más encumbradas de la fuerza autodenominada «progresista», Sra. Lucía Topolansky -que luego fueran ratificadas por su esposo el ex Presidente de la República José Mujica- en las que queda al descubierto tanto la instigación a mentir, como la intencionalidad política para lograr el procesamiento de militares acusados de violar los derechos humanos en tiempos de la dictadura, ha caído como una bomba de estruendo. Los Familiares de los Detenidos-Desaparecidos, la han llamado a que guarde silencio, o en caso contrario, que exprese la necesaria rectificación de sus dichos.

El Fiscal Perciballe solicitó se la cite a declarar... Toda esta circunstancia de ribetes trágicos, habilitará la revisión judicial de muchas sentencias que, por esas declaraciones de testigos falsos, más que por pruebas fehacientes, han privado de libertad a acusados, la mayoría de los cuales aún no tienen una sentencia y que han insistido una y otra vez con su inocencia. Al parecer los «derechos humanos» sólo han sido considerados en una sola dirección. Los Fiscales han formalizado y presentado su acusación y los Jueces han mantenido reclusos a procesados que han sido infamemente acusados e implicados en procedimientos que ahora se advierten ilegales, en base a declaraciones falaces de testigos mendaces, evidentemente resentidos, que se han prestado para «hacer justicia», muy alejados de la verdad que han pregonado. Verdaderamente trágica toda esta trama, que ha salido a luz y que supone un duro golpe tanto a los grupos de Familiares, como a la propia institucionalidad republicana. Lo grave es que así, con total impunidad, tome estado público esta revelación por la que debiera llamarse a responsabilidad a la declarante y a su esposo, acostumbrados a pontificar y a brindar lecciones de filosofía moral un día tras otro, alejados y más allá del Bien y del Mal, tal vez por ello, se perciban como «intocables». Ciertamente es que, no debemos perder la capacidad de asombro, pero esto rebasa todos los límites de lo aceptable. De estas declaraciones, -que coinciden con las denuncias que en su momento brindara su ex compañero Amodio Pérez- surgiría un fraude a la Ley. Ha quedado al desnudo que, han habido testigos que han prestado falsos testimonios con una clara intencionalidad política (y tal vez hasta económica, por las indemnizaciones pecuniarias recibidas) sin medir los daños causados a los acusados ni a sus familiares, ni al Erario Público. Por la fortaleza de nuestras instituciones y por la plena vigencia del Estado de Derecho, cada caso habrá de ser revisado. Otra vez en definitiva, todos nosotros habremos de asumir las reparaciones pecuniarias que dichas justas y necesarias revisiones conlleven. Habiendo procedido de tal forma, no advirtieron que ellos mismos podrán ser objeto de un reproche penal y hasta de una acción de recupero, de lo que el Estado deba resarcir a los que resultaron acusados sin rigor de verdad. Se impone actuar con la mayor diligencia para individualizar a los farsantes, y proceder de acuerdo a Derecho, por la salud de la República.

Guzmán IFRÁN

Contador Público. Diputado por
 Montevideo. Coordinador Gral. de la Opp



«A río revuelto...»

La reciente designación de Jorge Díaz como prosecretario de la Presidencia en el gobierno de Yamandú Orsi ha generado un debate significativo en torno a la futura política de seguridad en Uruguay. Díaz, exfiscal de Corte, ha expresado su intención de crear un organismo en Presidencia para coordinar la seguridad pública, desplazando el eje desde el Ministerio del Interior.



Esta propuesta ha suscitado inquietudes sobre la posible superposición de funciones entre la nueva entidad y el Ministerio del Interior, tradicionalmente responsable de la seguridad pública. La centralización de estas competencias en

Presidencia podría diluir las atribuciones del ministerio, generando confusión en la cadena de mando y en la ejecución de políticas de seguridad.

Además, la relación entre Díaz y el futuro ministro del Interior añade complejidad al panorama. Según informes, Díaz habría sugerido al presidente Orsi la designación del próximo titular de esta cartera. Esta dinámica plantea interrogantes sobre la autonomía del ministro y la posible influencia de Díaz en las decisiones estratégicas del ministerio.

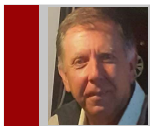
La creación de un organismo en Presidencia para coordinar la seguridad pública podría generar duplicidad de funciones y conflictos de competencia. La falta de claridad en las responsabilidades de cada entidad puede derivar en ineficiencias y en una respuesta estatal descoordinada frente a los desafíos en materia de seguridad.

La seguridad pública es una de las principales preocupaciones de la ciudadanía uruguaya. La percepción de inseguridad ha aumentado en los últimos años, y la implementación de políticas efectivas es una demanda urgente. La posible fragmentación en la conducción de estas políticas podría afectar negativamente la confianza de la población en las instituciones encargadas de garantizar su seguridad.

La polémica en torno a la centralización de la política de seguridad en Presidencia y la influencia de Jorge Díaz en esta área plantea desafíos significativos para el nuevo gobierno. La claridad en la delimitación de competencias y la coordinación efectiva entre las distintas entidades serán fundamentales para evitar conflictos internos y asegurar una gestión eficiente en materia de seguridad pública.

De modo que el inicio del gobierno de Yamandú Orsi en el ámbito de la seguridad se presenta con desafíos considerables. La estructura propuesta y las dinámicas de poder internas podrían afectar la eficacia de las políticas de seguridad, un área de vital importancia para la ciudadanía uruguaya. Será esencial que el nuevo gobierno aborde estas cuestiones con transparencia y decisión para garantizar una gestión coherente y efectiva en esta materia.





Daniel MANDURÉ
Convencional del PC

Libertad o Dogma

La muerte digna pendiente

Al finalizar el periodo legislativo varios temas han quedado pendientes, algunos de una alta sensibilidad y que están relacionadas a políticas sociales, pobreza infantil, otras que hacen a la calidad democrática y a las garantías al momento de impartir justicia, entre ellos la sucesión de la fiscalía de corte. Pero en este caso me quisiera detener en uno que ya tiene media sanción y que en forma inexplicable quedó encajonado en algún lugar de la cámara de senadores sin poder ser siquiera tratado. Me refiero al proyecto sobre la eutanasia. Con una mayoría de la comisión de salud del senado opuesta al proyecto se idearon todas las artimañas posibles para evitar que el tema saliera de la comisión y pasara al plenario de la Cámara.

El puntapié inicial lo dio el diputado Ope Pasquet redactando un proyecto conmovido por la situación de Fernando Sureda, que padecía una enfermedad neurológica degenerativa llamada esclerosis lateral amiotrófica y quien había iniciado una cruzada en favor de una ley en ese sentido. Posteriormente hubo otra iniciativa presentada por el Frente Amplio. Fernando Sureda falleció esperando la ley. Nunca fue un tema ideológico ni partidario, es un tema de mucha sensibilidad donde debía primar la libertad como principio básico. Donde cada legislador con la más absoluta libertad votara a conciencia.



No se tuvo en cuenta a las personas enfermas que en una situación verdaderamente desesperante esperaban la aprobación de la ley. Tampoco parece haberse considerado, al dilatar el tema, la contundente voluntad ciudadana que en todas las consultas realizadas en sendas encuestas de opinión pública se mostraba, con un amplísimo margen, en algún caso superior al 80%, favorable a dicha ley. Decenas de delegaciones pasaron por la comisión dando su opinión, todos fueron escuchados. No existía argumentos válidos para obstaculizar su tratamiento. Coartar esa posibilidad, con zancadillas menores, fue ir a contramano de la libertad.

El Partido Colorado llegó incluso a través de su comité ejecutivo a exhortar a sus senadores a votar el pasaje del tema al plenario de la cámara de senadores para su tratamiento. Esa exhortación tenía nombre y apellido, sin dudas, pero cayó en saco roto. Haciendo oídos sordos a ese mandato.

Un proyecto de ley donde nadie obligaba a alguien a nada, debía primar la autonomía del paciente al tomar la decisión.

Hay un momento, que, a pesar de todos los esfuerzos posibles, cuando el final es irreversible, cuando el dolor y sufrimiento es insoportable y la vida se transforma en un verdadero calvario, cuando ni siquiera los valiosos cuidados paliativos ya dan el resultado deseado yo tengo derecho a decidir como quiero que sea ese final. Es una decisión individual e intransferible que proviene del ejercicio responsable de mi libertad.

El tema por su alta sensibilidad merece un tratamiento serio, respetuoso, sin mentiras, zancadillas o intentando implantar el miedo. Tampoco es a través de falacias o falsas oposiciones, como lamentablemente se vio en algún caso de parte de quienes se oponen al proyecto.

Es un tema en el que hay que intentar despojarse de toda mirada dogmática. Porque es una cuestión de libertad. Con una mirada humanista y laica. Es tan importante vivir con dignidad como morir de la misma forma.

Nadie puede discutir el derecho a la vida como derecho superior, en el que creemos y al que defendemos, pero cuando la ciencia ya no tiene en sus manos la solución de revertir o amortiguar esas situaciones límites, ya nada queda por hacer que pretender una muerte lo más digna posible.

Se pretendió también mostrar como una antinomia a la eutanasia y los cuidados paliativos. Se los intenta mostrar como conceptos enfrentados, a uno en sustitución del otro, cuando en realidad son complementarios y no excluyentes.

La ley de cuidados paliativos ya fue aprobada, cuya finalidad es la de atender a pacientes con enfermedades terminales e irreversibles a través de tratamientos que le ofrezcan contención, soporte emocional, buscando disminuir los efectos del dolor e intentando mejorar la calidad de vida en su final. Pero llega un momento donde sus posibilidades se ven acotadas. Es aquí donde se hace necesaria la aprobación de la ley de eutanasia.

Es un debate que se ha desarrollado a lo largo de la historia, es Francis Bacon quien ya en 1605 introduce el término con la concepción que tenemos actualmente. Filósofos como Epicteto o Séneca, hasta Marco Aurelio lo abordaron. Este último señalaba: «no es cuestión de huir de la vida sino de saber dejarla»

La eutanasia no puede ser planteada como una elección entre vida o muerte, porque frente a una situación normal no hay duda cual es la elección. El tema pasa por las situaciones límites a las que un individuo puede verse enfrentado y allí es cuando debe primar mi libertad de elegir. Es buscar la forma más digna de hacerlo. Una ley con todas las garantías médicas, éticas y jurídicas.

Tenemos la firme esperanza que en la nueva legislatura se haga justicia y que el proyecto se apruebe.

Morir con dignidad también es un acto de amor y compasión.

Habemus secretario general

De conformidad con lo que marca la carta orgánica del partido colorado los convencionales nacionales y departamentales fueron convocados el pasado sábado 21 para elegir a sus respectivos órganos de conducción.

De esas elecciones salieron los nuevos comités ejecutivos, como así también la comisión nacional electoral y la comisión de ética y conducta política.

Hubo una masiva concurrencia de convencionales, con una participación mayor al 94% lo que demuestra el grado de compromiso y gran motivación a la largo y ancho de todo el territorio. 472 de los 500 convencionales fueron a sufragar.

Una elección realizada en los plazos que correspondían y con una muy buena organización. Lo que demuestra que cuando se quiere se puede. Una votación histórica. El partido colorado está en marcha. Renovado, fuerte y en clave de unidad. Los 15 integrantes del comité ejecutivo nacional (CEN) que acaban de ser electos van a designar como nuevo secretario general a Andrés Ojeda. Merecido y justo nombramiento. Derecho que se ganó en la cancha. Con un discurso de unidad que se mantuvo incluso en los momentos donde hubo alguna turbulencia. Relizó una cruzada en la que no todos creían. Levantó en lo electoral y en lo anímico al partido cuando parecía imposible hacerlo. Andrés Ojeda tendrá sobre sus hombros la responsabilidad de conducir por los próximos cinco años los destinos del partido que construyó la república. Va a continuar el camino ya iniciado de la renovación y modernidad partidaria, sin perder aquellos valores y principios que nos definen y distinguen. Tamaña responsabilidad la de Andrés, pero estamos convencidos que la va a desarrollar con la solvencia y capacidad acostumbrada. Esto recién empieza. A las cosas. Hay mucho por hacer.



Liberar al batllismo de la trampa coalicionista

El Partido Colorado está preso de la trampa coalicionista, amenazado por quienes quieren aniquilarlo adhiriendo a un Partido llamado Coalición Republicana, que no es otra cosa que un pobre arrebato reaccionario de quienes privilegian el pavor como instrumento de aglutinación política y el acceso al poder público por el poder en sí mismo, sobre la esperanza de pensar y actuar por una sociedad libre, fraterna, de progreso y justicia, sin instigar al enfrentamiento.

El coalicionismo, como proyecto político, es una iniciativa pobre intelectual y espiritualmente, antigua, hija del miedo, que promueve el odio entre uruguayos, que agita el fantasma de la izquierda, sin mostrar otras razones para su existencia que el acceso al poder, que renuncia a priori a asumirse como una oposición responsable y racional, privilegiando coaligarse desde la brutalidad de caricaturizar al gobierno electo, en vez de pararse con seriedad frente a su gestión y los temas del País.

El coalicionismo, tal cual como viene de funcionar, ha fracasado en logros y resultado electoral.

Aquí hablo de la trampa coalicionista departamental y la trampa coalicionista nacional, como filosofía y proyecto político. Que, si en algo coinciden ambas, es anidar dentro de sí la desnaturalización del Partido Colorado Batllista.

LA TRAMPA COALICIONISTA DEPARTAMENTAL Hace cinco años en Montevideo, fuimos obligados a ir detrás de una candidata única blanca; sólo dos o tres nos plantamos en la Convención Nacional frente a tal desacierto, promovido desde el espíritu coalicionista de algunos líderes. Hoy por hoy, intentando enmendar ese error y el daño identitario que provocó, y gracias a la perseverancia de varios compañeros, se aspira a encontrar de un día para el otro un candidato que refuerce la candidatura blanca, elaborada cuidadosamente durante cinco años. Control de daños.

¿Cuál es el sentido de comparecer en las próximas elecciones municipales de Montevideo, Canelones y Salto, absteniéndose otra vez más como Partido Colorado? ¿Cuántas derrotas, detrás de los blancos, en este formato se desean cosechar? ¿Será miopía, una trampa que se nos ha tendido o una estrategia negadora de identidades, para ver hasta dónde se puede provocar el olvido del ser colorado y batllista? Estas decisiones de desmunicipalizar al Partido Colorado no son caprichosas, obedecen a la creencia que el poder local se reconquista mediante la suma mecánica de votos pretendidamente cautivos. Los resultados del balotaje nacional muestran que no todos los ciudadanos son embretables, ni por sistemas electorales embudo ni por discursos confrontacionales sin sustancia.

Tal vez sea el momento de primero definir, en algunos de estos departamentos, sino en todos, una o varias pautas programáticas, y reconsiderar si lo mejor no es volver a competir bajo nuestras propias banderas. La reconstrucción partidaria parece más factible desde el fortalecimiento de la identidad, en vez de la dilución detrás de candidatos ajenos.

Se ha adoptado un sistema dirigencial fracturado, por el que quienes más se juegan como candidatos a convencionales partidarios, no pueden ser candidatos a gobernantes departamentales.

Se instala un divorcio funcional entre partido político y ediles, se inventan repentinamente candidatos a Intendente, que suelen ser efímeras figuras fugaces.

Se fuerza la aparición de un conglomerado de ciudadanos, que no pueden comparecer en las internas partidarias, pero se reservan para

las departamentales, sin ninguna dependencia institucional del Partido original ni sus Comités Departamentales, y sin más pertenencia formal que a un Partido virtual llamado Coalición, entre cuyas autoridades no hay pocos fusionistas, que sueñan con diluir al Partido Colorado Batllista dentro del Partido Nacional, para forzar la polarización entre el lema de izquierdas y una fuerza conservadora clásica, liberal en lo económico, obsesivamente antifrenteamplista y de derechas.

El sueño dorado del estratega frentista menos avisado.

LA TRAMPA COALICIONISTA NACIONAL El concepto de coalicionismo, por delante de ideas, propuestas e inserción política, ha mutilado la riqueza y vitalidad interna del Partido Colorado. Ha supeditado la crítica, maniatando políticamente a los dirigentes, a cambio de la participación tangencial en el gabinete. Le regaló la alternativa política al Frente Amplio, y le hizo el campo orégano a su crecimiento. Tanto a nivel nacional como a nivel departamental.



El coalicionismo, como profesión de fé, ha operado como un neutralizador, anestesiando la crítica de no pocos episodios turbios e inocultables que envolvieron al gobierno de Lacalle, de su incuestionable fracaso en la política exterior, de la pérdida de presencia y autoridad frente al florecimiento de la violencia del narcotráfico.

El coalicionismo antifrenteamplista es una fuerza centrífuga hacia las posiciones liberales más conservadoras, que si algo le ven de malo los derechistas es que es poco antifrenteamplista. Es el mar donde se ahoga el batllismo.

Porque una cosa es acompañar a un candidato a un balotaje, otra participar en su gabinete ocupando algunos cargos y otra es un contrato tácito de pérdida de personería política. Y eso es lo que ocurrió frente a los ojos de gran parte de la ciudadanía.

Luego de las elecciones internas, una vez resueltas las candidaturas únicas a las que fuerza la ley, los sectores colorados debieron acomodarse detrás de un solo candidato.

La inteligencia política durante el extenso ciclo electoral recomienda ir ampliando las fronteras de ingreso de votantes, ganando una identidad que atraiga, que no se cierre a la masa flotante que en Uruguay define las elecciones. Pero se hicieron las cosas al revés.

En las últimas elecciones internas, el nítido ganador de ellas fue el Dr. Andrés Ojeda, quien declaró de antemano que su mayor propósito era evitar que ganara el Frente Amplio, declarándose para tales efectos como coalicionista, además de reconocer públicamente como su líder a Luis Lacalle.

Eduardo FAZZIO

Dr. En Medicina y Técnico Veterinario. Licenciado en Negocios Internacionales e Integración. Docente Universitario. Fue Edil por Montevideo.



En esa etapa inicial, en que también se jugaba una suerte de primarias simbólicas interpartidarias, cuyo resultado iba a influir indirectamente en quiénes pasaban al balotaje, se optó por omitir una diferenciación crítica con el gobierno de Lacalle, eligiendo una mimesis con ese concepto de oficialismo coalicionista de poco contenido sustancial, bautizado primero por los opositores como multicolor y luego como republicano por los espíritus más reaccionarios.

Durante las internas coloradas varios candidatos hablaron muy poco, pero muy poco de ideas propositivas que construyeran un perfil atractivo a nivel popular, y demasiado de antifrenteampulismo y coalicionismo. El resultado fue una votación colorada muy baja, frente a una votación blanca notoriamente superior. El único planteo disruptivo fue el del candidato de Batllistas Tabaré Viera, quien puso sobre la mesa el tema de la jornada laboral, que fue desestimado por el resto de sus competidores.

En octubre en cambio, ya con con las cartas vistas, se ajustó la estrategia, se nos sorprendió informándonos que ahora sí eran las verdaderas internas de una coalición que no existe y el propio candidato del Partido Colorado nos anunció que él era el único que podía ganarle al FA. Olvidando que si las tal interna había existido, ya se había dirimido a los ojos de la gente en tiempo de internas, en que se había declarado seguidor del líder blanco.

Pero obsérvese la disonancia frente a los votantes, llegado octubre quien había dicho que su líder era Lacalle, descalificaba a su otro yo, Álvaro Delgado, como forma de fortalecerse. Nos habíamos olvidado transitoriamente del coalicionismo, con el liderazgo confeso de Lacalle. No se le ocurrió ni a nuestro candidato y probablemente tampoco lo consideraron así sus asesores, que no convenía debilitar a quien seguramente iba a terminar pasando al balotaje. Por el contrario, parecía que estábamos a un puntito y extemporáneamente se daba un repentino volantazo. La gente no lo vio así, ni siquiera lo vio con mayor seriedad, pero el daño al candidato que pasaría al balotaje ya había sido provocado.

Durante todo el recorrido de internas y elecciones parlamentarias hacia octubre, tampoco se apostó a otra cosa que a obtener adherentes dentro del espacio blanco, cabildante, colorado. Menos aún con un programa tan genérico como tardío, con gran esfuerzo valioso de dirigentes jóvenes, pero al que en ningún momento se lo privilegió en la estrategia comunicacional.

Se habló de muy pocos temas sociales y de porvenir, que pudieran encantar al electorado móvil. Sólo de antifrenteampulismo puro y duro, una y otra vez. Y cuando se habló de temas concretos, se eligió focalizarse en la inseguridad, iluminando así el más estrepitoso fracaso de una coalición que se decía querer defender, dejando de manifiesto la inoperancia brutal de un Poder Ejecutivo que día a día fue perdiendo control de los barrios de todo el país frente al narcotráfico.

El relativo éxito electoral en octubre de Pedro Bordaberry no sorprendió mayormente, y es fácilmente explicable ante la sensación de vacío, fragilidad y falta de liderazgo colorado, indistinguible del herrerismo oficialista y carente de argumentos para atraer el electorado de centro izquierda.

Finalmente, la crisis identitaria severa que se le ha infligido al Partido Colorado, tras cinco años de nula producción ideológica orgánica y pobre comunicación programática, arriado en este lustro hacia un coalicionismo complaciente, a cambio de la participación marginal en un gobierno que no alcanzó logros sociales relevantes y que se refugió en no más que el marquetineo de fantasiosos logros de un Presidente blanco durante la pandemia, y apoyado en una desnaturalizada doctrina de familias ideológicas que violentó la identidad histórica del batllismo, sigue forzando a miles de batllistas a votar fuera del Lema, en un desangramiento insostenible. Hay que comenzar a revertir ese flujo migratorio.

Es hora de parar, de empezar de nuevo, para el porvenir, respetando lo mejor de lo viejo, para no dejar de ser lo que fuimos y debemos ser para la República justiciera.



Inicia la post-graduarización de la formación docente

Claudio RAMA

 Economista. (Dr. ED; Dr. DER.)
 Fue Director del Instituto del Libro,
 Vicepresidente del SODRE y ex Director UNESCO - IESALC.


La formación de los docentes es un determinante de la calidad educativa. Ello está en la base de las políticas y concepciones educativas y ha determinado históricamente un proceso de mejoramiento de su nivel de formación con mayores exigencias. En tanto la formación de los formadores es un componente de este proceso, ello ha implicado históricamente el mejoramiento de su formación y competencias a través de mayores requerimientos de formación, fundamentalmente con estudios superiores. Quien no sabe, no puede enseñar también ha implicado que quien no sabe también de educación, tampoco puede enseñar con pertinencia. Con ello, la formación docente a escala global se ha apalancado en dos componentes de requerimientos de calidad: tener conocimiento de las teorías y los métodos pedagógicos de enseñanza y a la vez tener una formación en el conocimiento propiamente disciplinario de lo que se pretenda enseñar y transmitir.

Este núcleo de dobles exigencias educativas para los formadores ha sido un ámbito de tensión y de complejos equilibrios y desequilibrios,

en tanto no basta saber del campo disciplinario, pero tampoco se puede conocer ampliamente de educación, pero no conocer en profundidad la disciplina científica propiamente. Este equilibrio, difícil de resolver, hace la labor docente compleja, interdisciplinaria y más exigente en su nivel de formación en todos los niveles. Obviamente también ello varía si el acto docente es a nivel del preescolar, primaria, secundaria, universidad o posgrado, que imponen diferenciados niveles de conocimiento de los métodos educativos y de las disciplinas, cada vez más complejas y especializadas, y mucho más en un contexto de cambios en las tecnologías de comunicación e información y la aparición de multimodalidades de enseñanza y aprendizaje.

Este enfoque dio lugar a que el tema de la formación docente se constituya en un eje diferenciado de la educación superior y en tal sentido, la formación magisterial, de profesores, de técnicos y tecnólogos, así como de universitarios o de posgraduados, tengan diferenciados niveles de equilibrio y de formación entre los distintos componentes pedagógicos y disciplinarios. Así, el proceso de formación de docentes, nacido en la formación magisterial creada por Varela ha evolucionado históricamente acorde a las especificidades de los niveles y el aumento de los requerimientos de saberes. Se amplió a las adscripciones y los concursos de oposición y méritos, evolucionó a una formación terciaria a través del IPA, se expandió y nacionalizó con los Institutos de Formación Docente, se regionalizó con la creación de los Centros Regionales de Profesores, y actualmente se debate entre un camino de universitarización a través del nuevo marco normativo de la LUC que da el carácter universitario a las carreras y certifica una formación universitaria a los docentes como Licenciados, al tiempo que se discute la creación de un ámbito universitario de formación pero con el riesgo que no se conforme como una institución autónoma que finalmente corte el lazo umbilical entre esa formación y el ámbito público de ejercicio laboral y de práctica. Pero más allá de este debate, la imperiosa necesidad en el actual contexto de expansión del conocimiento y los requerimientos del mundo del trabajo, es impulsar finalmente una formación de posgrado de todos los docentes, superando la actual formación terciaria de 4 años. El posgrado es un nivel superior y va más allá de una certificación como Licenciados en Pedagogía como ha sido el camino de este período o del marco institucional de los impulsos a la creación de una universidad específica de la educación.

En este camino, reconociendo que de hecho el marco normativo claramente concibe que la ANEP está en capacidad de otorgar estos niveles de formación, a propuesta del Instituto de Perfeccionamiento (IPES) que hoy dirijo por concurso el año pasado, el Consejo de Formación en Educación (CFE) aprobó una Ordenanza de las Carreras de Posgrado, la que fue homologada por la propia ANEP. Este nuevo marco de la formación docente, se apoya no sólo a su carácter de ente educativo, sino a la propia Ley General de Educación (LGE) que dispone que la formación docente incluye la formación de posgrado, a que la Clasificación Internacional Normativa de la Educación (CINE) de la UNESCO habilita el recorrido de los niveles 5 a los niveles 7 de maestrías y 8 de doctorado, y a que las modificaciones de la LUC que habilitaron la certificación profesional refieren únicamente a los estudios de grado. Ello abre una nueva etapa de la formación docente en el país, con el ingreso del Consejo de Formación en Educación (CFE) en la oferta de especializaciones, maestrías y doctorados en educación.





Lorenzo AGUIRRE
Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
Músico. Director de Orquesta

Ofensiva sobre Damasco

Después de medio siglo de gobierno por la familia Al Assad - los últimos 24 años por el presidente Bashar al Assad -, las fuerzas rebeldes sirias entraron en Damasco haciendo caer el imperio del dictador, quien huyera a Moscú, donde se le ofreció asilo. Luego de 13 años de guerra civil - cuyo comienzo fue luego de la represión del gobierno contra las protestas -, donde la muerte se llevó hasta el momento unas 620.000 personas, el grupo islamita «Hay'at Tahirir al - Sham» («HTS»), una de las organizaciones más letales y opuestas al presidente Al Assad - más allá de una posición revolucionaria contra el gobierno de Siria, la acción es su ideología yihadista -, apoyados por sus aliados llevaron adelante la ofensiva, conquistando Aleppo, y finalmente la capital siria. Estados Unidos se ha conectado con los rebeldes - de facto controlan el país -, señalando la necesidad de respetar los derechos, la entrega de ayuda humanitaria, y que Siria no se transforme en centro para el terrorismo. En un mundo de farsantes, charlatanes impertinentes, conversaciones en el vacío, tiendas bizantinas, y papanatismo reinante, al actual gobierno sirio le seduce establecer el modelo talibán, y crear un Estado Islámico gobernado por la ley Sharía.



Hace ocho años la organización terrorista «Nusra», se separó de «Al Qaeda», y volvió a surgir con el nombre «Hay'at Tahirir al - Sham», pero para Estados Unidos, Reino Unido, y Naciones Unidas, es igualmente considerada brazo de «Al Qaeda».

El líder de «HTS», es Abu Mohammed al Jawlani, un fanático radical internacional - se ofrece 10 millones en billetes verdes a quien pueda dar información que lleve a su captura - que creó el «Gobierno de Salvación Sirio», desde el cual pretende gobernar el territorio teniendo presente la Ley Islámica. Al Jawlani fue parte importante en la insurgencia iraquí contra Estados Unidos, llegando más tarde a ser integrante líder del denominado «Estado Islámico», buscando instaurar un califato fundamentalista en Medio Oriente, y hoy, tiene «hermandad» con talibanes de Afganistán, y palestinos de «Hamás».

Al Jawlani - acusado de abusos contra los derechos humanos -, y «HTS» («Organización para la Liberación del Levante»), a modo de retribución al gobierno de Ankara por haber sido uno de los principales en dar apoyo para hacer caer a Al Assad, establecieron en la frontera una zona de protección a efectos de frenar también a los kurdos contrarios a Turquía - el presidente Tayyip Erdogan, quien estaba enfrentado a Al - Assad, apoya incondicionalmente a «Hamás» -,

mientras en forma paralela, «Al Qaeda» no pierde tiempo y habla con los rebeldes para volver contra judíos y cristianos.

Al Jawlani - ahora, llamado Ahmed al Sharra -, podría utilizar a Siria como base de proyección hacia Líbano, Israel, y Jordania, comenzando una época fundamentalista y dando a los yihadistas, un califato religioso. FLUCTUACIONES ENTRE RUSIA Y ESTADOS UNIDOS A decir verdad, la avanzada hacia Damasco fue cuando el gobierno de Siria perdió fortaleza, y el grupo libanés «Hezbollah» - apoyado por Irán - tuvo reiteradas y significativas pérdidas ante el asalto de Israel en Líbano. Irán y Rusia se encuentran metidos en un brete al tener conflictos simultáneos, pues, el primero, no apoyó a Al - Assad, y el segundo, tampoco, debido a su guerra con Ucrania.

Desde 2015, Moscú enviaba tropas para apuntalar al presidente Al - Assad, pero por supuesto a un costo muy especial, porque, Putin, «arrendó» por medio siglo la base aérea de Hmeimin, y otra en Tartús, las cuales sirven como centro de despliegue hacia África. Ahora, Moscú, busca entablar «afinidades» con los rebeldes, a efecto de seguir teniendo dichos centros operativos.

Por su parte, Estados Unidos apoya una transición pacífica del poder a un gobierno sirio, como asimismo los esfuerzos internacionales para responsabilizar a Al - Assad, por las atrocidades cometidas, pero indudablemente la caída de Damasco se ha transformado en una problemática geopolítica, involucrando al electo presidente Donald Trump, más allá que, el futuro inquilino de la Casa Blanca manifestara mantenerse al margen del conflicto, y sostener que, si Estados Unidos se compromete, todo podría convertirse en otro Vietnam, o Afganistán. La acción bélica en Siria ha tenido también como figura principal al movimiento «Hezbollah», y el respaldo a Al Assad presentó una especie de «fluctuación» de frontera, que, en realidad, fue argumento no válido, poco sostenible, y en particular mala excusa porque la cuestión tiene doble pauta y una profundidad psicológica muy fina, a la vez que una dramatización escénica mostrando las bajezas del ser humano, hasta donde puede asquear su comportamiento, como la conciencia se pierde en el espacio, y los valores se convierten en materia escatológica.

«Hezbollah» apoyó al gobierno de Al - Assad porque los dos recibían sostén de Irán, que, sin lugar a dudas, se transformó en el principal aliado, pero es oportuno señalar que existió un sutil problema: la esencia de los rebeldes sirios tiene en particular un perfil musulmán shiita, que es odiado por «Hezbollah», como asimismo un amplio sector suni del complejo y cambiante mundo árabe.

Pero ha existido un segundo aspecto, el cual pasa por la injerencia bélica por parte de «Hezbollah», pues intervenir recibiendo soporte iraní, le permitió medir su potencial, especialmente para detener ejércitos suníes libaneses, y de esa forma hacer un giro desarticulando las Alturas del Golán, apuntalar el movimiento palestino de «Hamás» sosteniendo la Franja de Gaza, e invadir a Israel.

El solsticio ha llegado entre penumbras, San Juan el Evangelista descorre lentamente sus «puertas cósmicas», y diciembre se marchará taciturno dejando paso al dios Jano mirando un pasado vapuleado y un futuro incierto, complejo, pleno de dificultades, pero dejándonos un pensamiento de esperanza en el «por ... venir», mientras la humanidad se aferra a una fe ciega, que, quizá, no la lleve muy lejos.

Al mal afeitado barbudo Noél, lo recibiremos con quince minutos compulsivos de petardos, ceremonial «místico» a modo de avant - première al «exótico» pecado capital que forma parte del «código ritualístico» donde muchos atontados por brebajes maléficos, y estacados en fanatismos y dogmas, le darán la bienvenida al Nazareno, que, aturrido y asustado ante tanto engendro terrícola, se removerá en su triste y humilde pesebre.

Muchos «líderes» de pueblos seguirán «luchando» por el «bienestar» de sus conciudadanos, en busca de «un mundo mejor» ...

¡Hace tiempo, ha bajado el telón de la comedia! ... ¡parece, no darnos cuenta!



Razones para las leyes de amnistía y caducidad

Zósimo NOGUEIRA
Comisario General (r)



Perdón para unos, perdón para todos. Otros la derogaron; promovieron indemnizaciones y beneficios pecuniarios para las víctimas. Impericia o mala fe. Incitación para concertar y mentir. Cuando se acerca la parca, los años y la confesión como liberación. Topolanski y Mujica. Atenuación de culpas. Develación de la verdad sabida. Mentiras como sostén de privilegios y de proyectar una imagen noble de luchadores sociales. Búsqueda de admiración a como dé lugar, con verdades, medias verdades y mentiras.

Enarbolando banderas, aunque hayan huido o traicionado a familiares y amigos. Comportamientos humanos en épocas de guerra interna y con derechos restringidos o inexistentes; negados para endiosarse. También los hubo en el bando represor. Luchadores por patria y democracia que nunca estuvieron enfrentados con la revolución, o que desviaron su conducta. Solo que, para este bando no hay reconocimiento ni compensaciones económicas.



Pero lo grave ha sido el reiterado desconocimiento de la voluntad popular sobre la solución del conflicto revalidando leyes de pacificación nacional. De amnistía para presos políticos y de caducidad para militares y policías. Ley 15.737 del 08/03/85 inmediata a la asunción del gobierno del Doctor Julio María Sanguinetti. Ley de amnistía. Incluye a todos los delitos cualquiera sea el bien jurídico lesionado, cometidos por móviles políticos directos o indirectos; incluye a autores, coautores, cómplices o encubridores hayan sido o no condenados o procesados. Quedan excluidos los delitos cometidos por funcionarios policiales o militares. Sanguinetti, C. Manini Ríos, E. Iglesias, V. Chiarino, A. Reta.

Ley 15.848. Caducidad de la pretensión punitiva del Estado. Del 22/12/86 A propuesta del gobierno fue redactada por colorados y blancos y defendida por Wilson Ferreira Aldunate.

Reconoce, que como consecuencia del acuerdo celebrado entre partidos políticos y las Fuerzas armadas en agosto de 1984 y a los efectos de concluir la transición hacia la plena vigencia de orden Constitucional, ha caducado el ejercicio de la pretensión punitiva del Estado respecto de los delitos cometidos hasta el 1ro. de marzo de 1985 por funcionarios militares y policiales, equiparados y asimilados por móviles políticos o en ocasión del cumplimiento de sus funciones y en ocasión de acciones ordenadas por los mandos que actuaron durante el periodo de facto. No corresponde a causas que a la fecha de promulgación de esta ley exista auto de procesamiento, ni a los delitos que se hubieran cometido con el propósito de lograr para su autor o para terceros un provecho económico.

SANGUINETTI, J.V. CHIARINO, A MARCHESANO, JAGUIAR. En 1989 hubo un referéndum para derogarla, resultó negativo.

En 2007 se inicio campaña para anular parcialmente la ley, negar el principio de cosa juzgada. El 25/7/10/2009 otro referéndum negativo.

En 2010 el Frente Amplio presento un proyecto de ley que anulaba los artículos 1,3 y 4 que fue aprobado con 50 votos en diputados. El Senado introdujo modificaciones y volvió a diputados. No fueron aceptadas y puesto a resolución de la asamblea general fue aprobada la ley 18831 con restablecimiento de los delitos cometidos por terrorismo de Estado hasta el 1/03/85 catalogándolos de «lesa humanidad»

Ante acciones de inconstitucionalidad la SCJ en 1988 se expresó diciendo que la ley era Constitucional y en 2009 declaro que no lo era. En 2013 la Suprema Corte de Justicia declaro inconstitucionales 2 artículos de la ley 18831.

Empecinamiento en reclamar justicia que ahora se enrarece con las recientes declaraciones de Topolansky sobre condenas en base a

testimonios, fraguados, concertados, en base a mentiras, ampliamente denunciado por los acusados y sistemáticamente desoidos por fiscales y jueces. Pruebas sustentadas en base al relato, a testimonios sin la debida verificación.

Se jerarquizo al nivel probatorio de simples indicios de vínculo o sospechas

Lo han dicho varios ex sediciosos escindidos del movimiento político que ser incorporo al Frente Amplio.

Algunos periodistas lo han señalado y escrito contrariando el relato hegemónico y cautivador de románticos revolucionarios hábilmente endiosados por sus escritores orgánicos.

Eso ha sido repetido hasta el cansancio por prensa afín instalada estratégicamente en los medios de comunicación masiva.

La media verdad, como lo del plan Cóndor que omite decir de la interrelación de los movimientos guerrilleros de la región. Inteligencia y contra inteligencia.

Ahora se desato el vendaval, Mujica y Topolansky dan valides a que se ha mentido en las causas criminales contra militares y asombrado Perciballe el cuestionado fiscal de lesa humanidad cita a la exvicepresidenta Lucia Topolansky para brindar declaración.

Está claro que sabe de muchas mentiras; y conoce de mentirosos/sas que no es lo mismo.

Sabe por conocimiento propio, informaciones que le llegan, cercanías con los entornos de los exguerrilleros y por simple razonamiento Por conocimiento de la interna de la organización, por el rol y participación que tenía c/u, porque sabe que declaro algo que no es de su conocimiento, no estaba en el lugar de tal o cual evento señalado. No hay coincidencias en tiempo, lugar y el motivo de su relato etc.

Un gran número de mentirosos fue estimulado por las pensiones y reparaciones recibidas que se sostienen en la culpabilidad de un hecho, sustentada su veracidad en el relato plural.

Si alguien asegura algo y no quiere generar dudas se sostiene con otro relato similar, si aún hay dudas con otro y con otro, todos basados en alguna verdad.

Topolanski, Mujica y toda la dirigencia del MLN sabe que han mentido. También se ha mentido por bronca, por odio. O inducidos por otros para validar sus dichos.

Como recordar si quien lo interrogo tenía el pelo largo o corto, su color de ojos si tenía puesta una capucha, si su voz era diáfana o ronca, si el nombre por el que lo llamaban era el suyo o de otra persona. Etc.etc.

En mis muchos años investigando delitos nunca di por cierto una declaración que no comprobé en los hechos y eso mismo se me requería por parte de la justicia.

Como decir que alguien cometió un homicidio porque un vaso encontrado en el lugar del crimen tiene sus huellas digitales y ADN. No es suficiente. Un profesional debe ubicar al sospechoso en el lugar y tiempo del evento delictivo, debe unir móvil y consecuencia. Debe interrogarlo y comprobar su relato. Eso hoy lo hace todo fiscalía y se habla de causas y declaraciones sobre hechos ocurridos hace cincuenta años.

Cuando no hay indicios tangibles ni una sola denuncia o declaración que asegure culpabilidad hay que ser extremadamente cuidadosos. Debe primar el principio de inocencia tan desvalorizado en estos tiempos de juicios abreviados.

Se viene un tiempo de cambio, pero la situación de estos presos de dudosa criminalidad debe ser atendida de inmediato. Presidencia debe tomar cartas en el asunto.

O se dicta una ley y retornamos a la vigencia de la ley de caducidad, o se revisan todas las causas previa designación de nuevo fiscal de lesa humanidad, con prisión domiciliaria, o movilidad controlada.

La justicia no puede ser cuestionada, por impericia, negligencia y/o obscurantismo en las investigaciones. Revalidemos el principio de inocencia.

Nada de esto debiera pasar. Argucias y triquiñuelas nos han llevado a esta situación de injusticia.

Nuestro partido con su flamante Comité Ejecutivo debe hacerse oír.





Ricardo ACOSTA CALVO
Periodista

El General y su amigo Yamandú

El comportamiento político de Guido Manini Ríos y su partido, Cabildo Abierto, durante el gobierno de Luis Lacalle Pou ha sido una constante fuente de debate. Como socio clave de la Coalición Multicolor, Cabildo Abierto fue determinante para consolidar la mayoría parlamentaria del oficialismo. Sin embargo, su postura no siempre ha sido alineada con el resto de la coalición, lo que ha generado tensiones internas y ha levantado cuestionamientos sobre su lealtad al bloque. Desde el inicio, Cabildo Abierto ha demostrado una estrategia pragmática que combina un discurso nacionalista con un énfasis en políticas sociales, lo que a veces lo ha acercado a iniciativas del Frente Amplio. Este comportamiento puede explicarse desde varios ángulos: aumentar su influencia, al apoyar proyectos populares y posicionarse como un actor político dispuesto a dialogar con diferentes sectores; resentimiento político, tras la salida de Irene Moreira del MVOTMA en 2022, un episodio que marcó un punto de quiebre con Lacalle Pou y que pudo influir en decisiones posteriores; y coincidencias ideológicas, dado que en temas específicos como la defensa de sectores vulnerables, Cabildo Abierto parece coincidir más con propuestas progresistas que con las políticas de sus aliados de la coalición.

Uno de los ejemplos más recientes de esta dinámica es el apoyo de Cabildo Abierto al proyecto de IVA personalizado, una iniciativa liderada por el Frente Amplio que ha generado un debate profundo en el panorama político y social. En el horizonte del nuevo gobierno, aún por asumir, se dibuja una preocupación que resuena entre los uruguayos: la posible suba del IVA. La propuesta del Frente Amplio de un IVA personalizado, aunque en teoría busca equilibrar la carga fiscal sin aumentar la presión impositiva general, ha levantado más de una ceja entre los ciudadanos y, en particular, dentro de la Coalición Multicolor. El IVA, con su tasa básica del 22%, ya es un conocido compañero en la economía diaria de los uruguayos, pero la idea de un impuesto que varíe según la capacidad económica del consumidor introduce un nuevo nivel de incertidumbre. Esta iniciativa, que busca aplicar un IVA diferencial, podría beneficiar a sectores vulnerables al reducir el costo de bienes esenciales, pero no está exenta de críticas.

Dentro de la Coalición Multicolor, el apoyo parcial de Cabildo Abierto ha generado un debate interno. El diputado electo Álvaro Perrone expresó públicamente su respaldo, señalando que este tipo de iniciativa es consistente con la histórica postura de su partido de priorizar políticas que favorezcan a los sectores más necesitados. No obstante, el riesgo político es evidente: esta posición debilita aún más la ya frágil cohesión de la coalición. Las preocupaciones van más allá del terreno político. La posible implementación de un IVA personalizado plantea preguntas cruciales: el impacto sobre la clase media, ya que aunque el objetivo es aliviar la carga sobre los sectores más vulnerables, se teme que la clase media termine siendo la más perjudicada; la burocracia y

los costos administrativos, dado que un sistema de IVA diferencial complicaría tanto a las empresas como a los consumidores, aumentando la carga administrativa y generando posibles inequidades en su aplicación; y la sostenibilidad fiscal, pues surge la duda de cómo evitar que esta reforma termine reduciendo la recaudación o creando nuevas ineficiencias en el sistema tributario. Este debate ha puesto a Cabildo Abierto en una posición clave, capaz de inclinar la balanza en el Parlamento. Mientras el Frente Amplio no cuenta con mayoría propia en Diputados, el apoyo de partidos como Cabildo Abierto podría ser decisivo para la aprobación de esta reforma. El comportamiento de Cabildo Abierto ilustra la complejidad de las alianzas políticas en Uruguay. Su capacidad para moverse entre líneas partidistas, ya sea como socio de la Coalición Multicolor o como apoyo estratégico del Frente Amplio, refleja una búsqueda constante de protagonismo y



relevancia en la política nacional. En cuanto al IVA personalizado, este proyecto no solo desafía a la coalición gobernante, sino que también plantea preguntas de fondo sobre la justicia tributaria, la sostenibilidad fiscal y el futuro económico del país. En este momento de transición, la clave será garantizar que el debate trascienda las disputas partidarias y se enfoque en soluciones que beneficien a todos los uruguayos, sin comprometer la estabilidad de la clase media ni el crecimiento económico.



Batllismo y Progresismo: economía y política

Miguel Lagrotta
Profesor de Historia



El batllismo fue fundamental para institucionalizar las demandas de los trabajadores y construir un Estado que garantizara derechos laborales básicos. Entre sus principales legados están: La expansión de la ciudadanía social, con el acceso universal a derechos como la educación, la salud y la seguridad laboral. La promoción de un modelo de Estado de bienestar que, aunque limitado por las condiciones económicas de la época, sentó las bases para futuras políticas sociales en Uruguay. Aunque el batllismo promovió reformas importantes, no logró satisfacer plenamente las expectativas de los sectores más radicales del movimiento obrero, especialmente los anarquistas y comunistas. Estos grupos criticaban el carácter paternalista del Estado y su intención de «domesticar» la lucha de clases. Sin embargo, las reformas batllistas ayudaron a mitigar las desigualdades sociales y evitaron conflictos sociales más profundos en comparación con otros países de la región.

una sociedad más equitativa, aunque dentro de los límites del sistema capitalista. Los socialistas uruguayos, aunque reformistas en comparación con los comunistas, tenían una visión más crítica del capitalismo y consideraban que las reformas batllistas no eran suficientes para resolver las desigualdades estructurales. Frugoni y otros líderes socialistas, como dijimos, veían al batllismo como un movimiento típicamente burgués que, aunque progresista, buscaba preservar el sistema capitalista mediante concesiones a los trabajadores. A medida que el Partido Socialista se consolidaba como una fuerza política, surgió una competencia por el apoyo de la clase trabajadora. El Partido Colorado, bajo la influencia del batllismo, logró captar una base obrera significativa gracias a sus políticas sociales y su discurso inclusivo, debilitando a los socialistas en términos electorales. A pesar de las diferencias, hubo momentos de colaboración entre el batllismo y los socialistas, especialmente en temas como la lucha por la educación laica y las leyes laborales. Sin embargo, los socialistas mantuvieron su independencia ideológica y su crítica a lo que consideraban un paternalismo del Estado batllista.

El batllismo y el Partido Comunista (PCU). El Partido Comunista del Uruguay se fundó en 1920, producto de una escisión del Partido Socialista, influenciada por el impacto de la Revolución Rusa de 1917 y el surgimiento de la Internacional Comunista (Comintern). A diferencia del PSU, el PCU adoptó una postura revolucionaria, buscando la abolición del capitalismo y la instauración de un sistema socialista mediante la lucha de clases y, eventualmente, la dictadura del proletariado. El Partido Comunista consideraba al batllismo una forma de «socialismo burgués» que buscaba frenar la revolución proletaria mediante reformas que cooptaban a la clase trabajadora. Las políticas redistributivas y sociales del batllismo eran vistas como una estrategia para desactivar la lucha de clases y garantizar la estabilidad del sistema capitalista en Uruguay. El PCU se opuso abiertamente al liderazgo del batllismo en el movimiento obrero y promovió una visión clasista más radical en los sindicatos. Esto llevó a enfrentamientos ideológicos en el seno de las organizaciones obreras, especialmente en momentos de huelga o movilización. A pesar de su discurso radical, el PCU tuvo dificultades para competir con el batllismo, que logró ganarse el apoyo de amplios sectores de los trabajadores a través de su programa de reformas. El batllismo construyó un Estado benefactor que atendía muchas de las demandas de los trabajadores, pero lo hacía desde una perspectiva moderada, evitando los extremos ideológicos. Entre los logros principales, se destacan:

La creación de empresas estatales (como ANTEL, UTE y ANCAP) que fortalecieron la economía pública. Políticas de bienestar como el seguro de enfermedad, el salario mínimo y la regulación laboral. La promoción de una democracia inclusiva, que incorporó a sectores populares al sistema político. Estas medidas limitaron la capacidad del PSU y del PCU para movilizar a las masas, ya que muchos trabajadores veían en el batllismo una solución tangible y moderada a sus problemas, sin necesidad de recurrir a una transformación revolucionaria. La relación entre el batllismo, el PSU y el PCU estuvo marcada por la coexistencia de proyectos que, aunque coincidían en algunos aspectos, divergían profundamente en sus objetivos finales:

El batllismo apostó por un Estado reformista y modernizador que integrara a los trabajadores al sistema político y económico, evitando conflictos sociales mayores.

El Partido Socialista buscó avanzar gradualmente hacia el socialismo, pero se vio eclipsado por las políticas populares del batllismo.



Las relaciones entre el batllismo, el Partido Socialista del Uruguay (PSU) y el Partido Comunista del Uruguay (PCU) durante las primeras décadas del siglo XX fue compleja y estuvo marcada por tensiones ideológicas, competencia política y algunas coincidencias en objetivos reformistas. Mientras el batllismo impulsaba un programa de reformas sociales desde el Estado, los socialistas y comunistas representaban sectores que, aunque coincidían en ciertas demandas laborales y sociales, tenían visiones distintas sobre el alcance de esas transformaciones y el papel del sistema capitalista.

EL BATLLISMO Y EL PARTIDO SOCIALISTA (PSU) Coincidencias iniciales: El Partido Socialista del Uruguay, fundado en 1910 por Emilio Frugoni, compartía con el batllismo la preocupación por mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora. Ambos promovieron reformas como la jornada de 8 horas, la protección laboral y la educación gratuita. Las medidas progresistas del batllismo, como la creación de empresas públicas y la legislación social, eran vistas por algunos socialistas como un avance hacia

El Partido Comunista, con su postura revolucionaria, quedó aislado políticamente durante estas décadas, aunque mantuvo influencia en algunos sectores sindicales y culturales.

El legado del batllismo fue decisivo en la consolidación de Uruguay como una de las democracias más avanzadas de América Latina, pero también estableció un modelo que desactivó, al menos temporalmente, las aspiraciones más radicales de los movimientos de izquierda.

El modelo batllista clásico, impulsado por José Batlle y Ordóñez en las primeras décadas del siglo XX, estableció un esquema de industrialización sustitutiva de importaciones (ISI), políticas proteccionistas, un Estado benefactor y regulador, y una fuerte intervención estatal en la economía. Este modelo generó crecimiento y estabilidad durante varias décadas.

El neo batllismo, que resurge a fines de la década de 1940 bajo la presidencia de Luis Batlle Berres, busca reavivar ese legado con énfasis en la industrialización, políticas de redistribución del ingreso, altos niveles de protección arancelaria y una ampliación del aparato estatal. Este modelo tuvo cierto éxito inicial en mantener el dinamismo económico, pero se enfrentó a crecientes dificultades estructurales en los años posteriores. La adhesión de Uruguay al GATT representó un desafío significativo para el modelo proteccionista del neo batllismo, ya que implicaba compromisos para reducir barreras comerciales (aranceles) y facilitar un comercio más abierto. Esto afectó al modelo en varios aspectos:

Presión sobre la industria sustitutiva de importaciones: La apertura al comercio exterior expuso a la industria local a una competencia internacional para la cual no estaba preparada, debido a su baja productividad y dependencia de mercados protegidos.

Limitaciones fiscales: La estructura del modelo batllista se sostenía en gran parte por una alta captación fiscal a través de impuestos al comercio exterior (exportaciones e importaciones). La reducción de aranceles afectó las finanzas públicas.

Crisis de la balanza de pagos: Con un sector industrial poco competitivo y una economía dependiente de las exportaciones agropecuarias, la apertura exacerbó los problemas de balanza de pagos, especialmente en un contexto de precios internacionales volátiles.

El GATT fue un factor relevante, el agotamiento del modelo neo batllista fue más bien el resultado de una combinación de factores internos y externos:

Crisis estructural de la economía uruguaya: Hacia fines de la década de 1950, el modelo ISI enfrentaba serias limitaciones, como el agotamiento del mercado interno, la ineficiencia industrial y la dependencia de las exportaciones de bienes primarios (carne y lana).

Tensiones sociales y políticas: El modelo redistributivo empezó a enfrentar tensiones debido al estancamiento económico, la inflación creciente y el descontento de los sectores obreros y rurales.

Cambios en la economía global: La posguerra trajo un cambio en las dinámicas comerciales internacionales, con la consolidación de grandes bloques económicos y el declive del modelo proteccionista en favor de esquemas de libre comercio.

CONCLUSIÓN El modelo batllista de desarrollo se agotó como resultado de una crisis estructural del modelo ISI, agravado por las condiciones internacionales cambiantes y problemas internos de gestión económica. El período posterior al neo batllismo, marcado por la década de 1960, refleja la búsqueda de alternativas en un contexto de creciente inestabilidad económica y social. El golpe final al batllismo clásico fue determinado por la reforma constitucional que pone fin al proyecto colegiado a partir de 1967. Recién luego del proceso de facto entre 1973 y 1984, el retorno de un batllismo pragmático, liberal en lo político y socialdemócrata en lo económico y social va a extender su vigencia hasta 2005.

Ver: Klein, F. Retorno al Uruguay de los Cincuenta. Planeta. Montevideo 2023.

